

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO**Información de Trámites y Servicios Públicos del Gobierno Municipal a través del Registro**

Objetivo del trámite o servicio: Brindar información de trámites y servicios públicos del Gobierno Municipal a través del Registro

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Titular de la Dirección: **LIC. DAVID ALFONSO OROZCO PÉREZ**

Tipo de usuario: Público en general

Beneficio o servicio que se obtiene: Información sobre trámites y servicios públicos

Costo (\$): **Gratuito**

Tiempo de respuesta: Inmediata

Figura jurídica: Negativa ficta

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Jefatura de Mejora Regulatoria y Competitividad

Domicilio: Fundación #100, Plaza Comercial 2.4, Barrio del Zapote, C.P 38057

Teléfono(s): 01 (461) 615 2116/615 2168/615 2301

Correo electrónico: mejoraregulatoriacelaya@hotmail.com

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS**OR CO****1. Solicitud verbal o por escrito.****✓ NA** EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE**(NA)** NO APLICA**OR:** ORIGINAL**CO:** COPIA**OBSERVACIONES Y NOTAS**

- Los usuarios podrán acceder a esta información mediante vía electrónica a la página de www.celaya.gob.mx o consulta directa del Registro Municipal de Trámites y Servicios 2018 vía gratuita, en disco compacto contiene los servicios externos de toda la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada.
- Las cédulas del registro contienen: el nombre del trámite o servicio, objetivo del trámite o servicio, dependencia responsable, titular de la Dirección, tipo de usuario, beneficio o servicio que se obtiene, costo, tiempo de respuesta, figura jurídica, vigencia del trámite o servicio, oficina que recibe, domicilio de ubicación, teléfono, correo electrónico, horario de atención, requisitos y/o documentos para acceder al trámite o servicio, observaciones precisando el trámite o servicio, fundamento de ley en que se sustenta, fundamentos de reglamentación, sanciones que en su caso procedan por omisión del trámite o servicio y dependencia para reportar anomalías en la gestión del trámite o servicio.

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley Federal del Procedimiento Administrativo (artículo 69).
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (artículos del 14 al 18).
- Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios (artículo 7).

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARÍA

- Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Celaya, Guanajuato (artículos del 38 al 41).
- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Guanajuato (artículo 82).

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

DEPENDENCIA PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Contraloría Municipal de Celaya: T. 01 (461) 613.93.39/616.22.00/616.25.62; @. jose.najera@celaya.gob.mx